



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PÚBLICA NÚMERO: 055/2017

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE PROYECTO ELECTRICO PARA EL ALBERGUE CULTURAL LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS ING. AURORA BLANCO OROZCO Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PRESTADORA DEL SERVICIO MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 29 DE MAYO DE 2017, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DEL PROYECTO, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA C. ARQ. ADRIANA ALEJANDRA ARMEÑDÁRIZ GRANADOS EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Y LA C. ARQ. GLORIA LETICIA RUELAS VÁZQUEZ EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DE PROYECTO, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA LA C. ING. AURORA BLANCO OROZCO, EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE TÉCNICO, QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 055/2017 P.D. DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2017

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PÚBLICA NÚMERO: 055/2017
OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL:

2017-PDM-OP-075 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2017

PERIODO DE
EJECUCIÓN: CONTRATO ORIGINAL 15 DE MAYO DEL 2017 AL 29 DE MAYO DEL 2017

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 29 DE MAYO DEL 2017

GARANTÍA PARA CASOS DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PREJUICIOS	TIPO: PAGARÉ	NO. PAGARÉ: 1/1	FECHA 29 DE MAYO 2017	IMPORTE \$ 9,628.00
--	--------------	-----------------	-----------------------	---------------------

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACIÓN		IMPORTE
ESTIMACIÓN 1 Y UNICA		\$ 83,000.00
	SUBTOTAL	\$ 83,000.00
	I.V.A	\$ 13,280.00
	TOTAL	\$ 96,280.00

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE \$0.00 C/IVA

[Firmas manuscritas]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

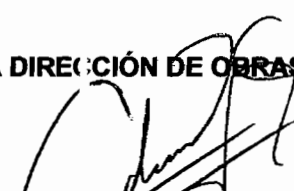
CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PÚBLICA NÚMERO: 055/2017
EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS, PRESUPUESTO Y DOCUMENTOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO FINAL.

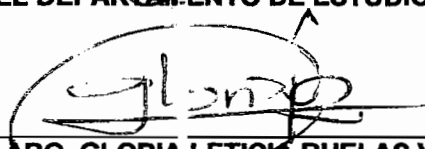
ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO LA C. ING. AURORA BLANCO OROZCO HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, AL SUPERVISOR DE PROYECTO LA C. ARQ. GLORIA LETICIA RUELAS VÁZQUEZ.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. ADRIANA ALE. ANDRA ARMENDÁRIZ GRANADOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS


ARQ. GLORIA LETICIA RUELAS VÁZQUEZ
SUPERVISOR DE PROYECTO

POR LA EMPRESA CONTRATISTA


ING. AURORA BLANCO OROZCO
RESPONSABLE TÉCNICO